

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00013 de; 1980  
23 JUN. 1980

Por medio del cual se fija el Acuerdo de Gastos del mes de junio de 1980.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada el pasado 19 de junio de 1980 el Consejo aprobó el Acuerdo de Gastos a ejecutar durante el mes de junio del mismo año;

Que se requiere producir el acto administrativo que legalice lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

Fíjase el siguiente Acuerdo de gastos para el mes de junio de 1980:

INGRESOS:

Aportes Presupuesto Nacional	14.500.000.
Auxilio Departamentales	3.500.000.
Rentas Propias	200.000.
Rendimiento de Inversiones	420.000.
Saldo Acuerdo de Gastos Anteriores	<u>7.735.100.</u>
TOTAL INGRESOS JUNIO DE 1980	26.355.100
TOTAL EGRESOS JUNIO DE 1980	<u>27.858.000</u>
DEFICIT	1.502.900 =====

PROGRAMA 11: Rectoría, Secretaría General, Oficina de Planeación

PROGRAMA 12: Dirección División Administrativa, Departamento Financiero, Relaciones Laborales, Servicios Generales.

PROGRAMA 13: Decanatura Académica, Biblioteca, Centro de Computo, Oficina de Investigaciones, Secretaría Aca-

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

Continúa Acuerdo Número 00018

- 2

démica.

PROGRAMA 14: Facultades, Departamento de Estudios Básicos,  
 Instituto Politécnico e Instituto de Bellas Artes.

PROGRAMA 15: Bienestar Universitario y Librería, Servicios  
 Asistenciales, Servicios Recreativos.

EGRESOS

CONCEPTO DEL GASTO	PROGRAMA	VALOR	SUBTOTAL
SERVICIOS PERSONALES	11	515.000.	
	12	2.090.000.	
	13	1.150.000.	
	14	19,095.000.	
	15	660.000.	23.510.000
GASTOS GENERALES			2.462.000.
Mantenimiento	12	230.000.	
	13	35.000.	
	14	30.000.	
	15	15.000.	310.000.
Compra equipo	11	20.000.	
	12	20.000.	
	13	15.000.	
	14	15.000.	
	15	10.000.	80.000
Viáticos y gastos de viaje	11	18.000.	
	12	10.000.	
	13	8.000.	
	14	60.000.	
	15	4.000.	100.000
Servicios de Comunicación	12	20.000.	
	13	4.000.	24.000
Servicios Públicos	12	28.000.	28.000
Materiales y suministros	11	5.000.	
	12	230.000.	
	13	200.000.	
	14	200.000.	
	15	1.000.000.	1.635.000
Impresos y Publicaciones	12	10.000.	
	13	47.000.	
	14	15.000.	72.000
.....			

CONSEJO SUPERIOR

00018

PEREIRA - RISARALDA

Continúa Acuerdo Número

- 3

CONCEPTO DEL GASTO	PROGRAMA	VALOR	SUBTOTAL
Arrendamientos	12	35.000.	
	13	36.000.	
	14	50.000.	121.000.
Primas Pólizas de Manejo	12	55.000.	
	14	4.000.	59.000.
Gastos varios e imprevistos	11	5.000.	
	12	7.000.	
	13	5.000.	
	14	10.000.	
	15	6.000.	33.000.
TRANSFERENCIAS			1.836.000.
ICFES	12	290.000.	290.000.
Cesantías	12	650.000.	650.000.
Pensiones	12	31.000.	31.000.
Capacitación de Personal	12	5.000.	
	14	160.000.	165.000.
Bienestar Universitario	15	700.000.	700.000.
SERVICIO A LA DEUDA			50.000.
Amortizaciones	12	50.000.	50.000.
TOTAL EGRESOS			27.858.000. =====

Cumplase.

Dado en Pereira hoy: 23 JUN. 1980

  
GABRIEL JAIME CARDONA O.  
VICEPRESIDENTE

  
LEONEL ZAPATA P.  
SECRETARIO

